

**RESOLUCIÓN CONCURSO PROFESORES COLABORADORES DEPARTAMENTO DERECHO
PROCESAL, FACULTAD DE DERECHO - UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO**

- Habiéndose llamado a concurso público de dos plazas como docente a honorarios de cursos de Derecho Procesal I y IV (Primer Semestre) en la carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, lo cual fue comunicado a través del sitio Web Institucional;
- Habiéndose recibido postulaciones hasta el día 15 de enero de 2021;
- Habiéndose revisado los antecedentes por un Comité Evaluador integrado por profesores jornada de la Facultad;
- Habiéndose efectuado las entrevistas de los postulantes preseleccionados, en modalidad on-line;
- Habiéndose reunido el Comité Evaluador durante la segunda quincena de enero de 2021;

Se resuelve:

Seleccionar los profesores **Francisco Béjar Pinedo** y **María Teresa Bravo González**, como docente a honorarios, a partir del 1 de marzo de 2021.

Notifíquese, comuníquese y archívese.